TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 8T/14, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Luzlinares S.A. y Luzparral S.A. a partir del 1 de julio de 2014 (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo ($)	Cargo Variable($)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía				1,102		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	592	18.3		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	592	18.3		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	2,073	33.2		
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,277	42.3		
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	20,583	310.5		
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	20,039	310.5		
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	412		No tiene	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	412			
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,492			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	2,492			
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,492			
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	3,929			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	3,929			
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,929			
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	3,929			
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	441			
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	441			
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,921			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	2,921			
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,921			
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	4,411			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,411			
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,411			
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,411			
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	17,601			
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	17,601			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	40,791			
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	46,009			
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	65,539			
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	65,539			
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	12,985	17,192.0	$/reemplazo	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	12,985	17,192.0		
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	23,287	207,157.5		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	23,287	207,157.5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	23,287	207,157.5		
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	28,068	361,972.7		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	28,068	361,972.7		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	28,068	361,972.7		
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	28,068	361,972.7		
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	12,992	17,403		
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	12,992	17,402.7		
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	23,902	227,467.5		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	23,902	227,467.5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	23,902	227,467.5		
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	28,504	375,731.4		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	28,504	375,731.4		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	28,504	375,731.4		
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	28,504	375,731.4		
G	Certificado de deuda o consumos				451		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		10,996		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		19,627			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		52,542			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		35,736			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,362		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		11,409			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		41,927			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		26,344			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		37,619		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		52,050			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		451		No tiene	(*)
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		451			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	58,836	1,338.2	$/mt/empalme	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	58,836	1,338.2		
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	201,130	2,588.1		
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	219,797	3,357.6		
				mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA.	377,424	26,938.9		
				mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	549,945	23,858.0		
				mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	766,959	46,931.8		
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	1,976,718	27,320.8		
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,976,718	27,320.8		
		L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	1,025,864	15,620.2		
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,025,864	15,620.2		
M	Envío o despacho postal				194		No tiene	(*)
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,045	10,805.2	$/inspección/hh	
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,147	10,786.7		
O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	9,680		No tiene	
				MODALIDAD 2	8,896			
				MODALIDAD 3	7,956			
		O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	24,164			
				MODALIDAD 2	21,374			
				MODALIDAD 3	19,016			
		O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	24,164			
				MODALIDAD 2	21,837			
				MODALIDAD 3	19,952			
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	9,680		No tiene	
				MODALIDAD 2	8,896			
				MODALIDAD 3	7,956			
		O,5	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	24,164			
				MODALIDAD 2	21,374			
				MODALIDAD 3	19,016			
		O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	24,164			
				MODALIDAD 2	21,837			
				MODALIDAD 3	19,952			
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO		13,287	1,638.3	$/servicio	(*)
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO		28,418	19,740.5		
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		38,753	34,493.2		
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA		38,753	34,493.2		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO		13,289	1,836	$/servicio	(*)
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO		28,518	24,001.3		
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA		26,081	39,645.4		
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA		26,081	39,645.4		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo				194	0.0	No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO		9,880	167.2	$/mt/mes	
			TRIFÁSICO B.T AÉREO		16,020	628.3		
			TRIFÁSICO A.T AÉREO		90,031	1,098.2		
			MONOFÁSICO A.T AÉREO		54,143	729.9		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos Nº 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T		787	5,840.6	$/Rev.y Aprob./hh	
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T		1,018	10,614.7		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA		4,098		No tiene	
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS		5,185			
		V,3	SOLO ENERGÍA		4,098		No tiene	
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS		5,185			
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO		983		No tiene	(*)
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO		1,026			
		X,3	ELECTRÓNICO		1,026			
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE		1,026			

OBSERVACIONES:

1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.

2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.

4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.